Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Página 1 de 66

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	2026	Al	31	05	2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	76,60%			62,43%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Del 1 al 21 de mayo supervisó María Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez, el 22 de mayo supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 23 al 31 de mayo supervisa María Cristina Tobón - subdirectora para la Vejez y firma Diego Fernando Duque Gaitán - subdirector para la Vejez encargado.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9766-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD JOSE DAVID SANCHEZ REINA – ENFERMERO PROFESIONAL – AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9766-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/11/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 2 de 66

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD – AMUCI
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830093106-1
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”,
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.293.469.355) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.880.644.871) M/CTE correspondiente al 82,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 412.824.484) M/CTE correspondiente al 18,000%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio será de SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	09/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	08/07/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1	N/A
MODIFICACIÓN 2	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS, EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL, Y MODALIDADES, EN EL DISTRITO CAPITAL, EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO (NO. 8087945 DE 2025) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA SOCIOSANITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado	06.//IG9766-2025Mayo2026/Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 3 de 66

técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29/05/2026 tema: Socialización del anexo técnico y funciones por perfil para el ingreso de talento humano, mayo de 2026	Generales/2. Compromiso No.01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993, como se evidenció en: 1. 1. Informe de Gestión Del Asociado Mayo 2026.	06.//IG9766-2025Mayo2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, para el periodo de ejecución dio cumplimiento al compromiso contractual, cómo se evidenció en: 0.6 Informe de Gestión 9766-2025 Mayo 2026	06.//IG9766-2025 Mayo 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	No aplica para el presente periodo, el acta de inicio se suscribió acorde a lo establecido en el anexo técnico, para este periodo no se realizaron modificaciones contractuales al convenio	No Aplica
5. Suscribir acta liquidación del convenio	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio..	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico mediante el cual se remitieron las subsanaciones a las observaciones efectuadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores–Asociados.	06.//IG9766-2025Mayo2026/Compromisos Generales/2. Compromiso No.06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que, en términos generales, atendió y aplicó las observaciones y recomendaciones formuladas por el equipo de supervisión.	06.//IG9766-2025 Mayo2026/Compromisos Generales/2. Compromiso No.07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 4 de 66

	7.1. Impresión de pantalla correo electrónico Asunto: Declaraciones y propuestas ante un desempeño a mejorar	
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago del talento humano	06.//IG9766-2025 Mayo 2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció el cumplimiento de sus compromisos frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales. El asociado certificó la verificación y el pago de los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al talento humano contratado mediante prestación de servicios, así como los aportes y deducciones aplicables al talento humano vinculado mediante contrato laboral a término definido. Lo anterior se evidenció mediante la revisión de los siguientes soportes: 4.1.3. Seguridad Social Mayo 2026 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador	06.//IG9766-2025Mayo2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano. 06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ No9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Página 5 de 66

Secretaría Distrital de Integración Social		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y contadora.	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ No10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no respondió en su totalidad por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9766 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposan en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1 FOR-GD-015 Formato Acta de Cierre de Expediente 16 de mayo de 2026 R.B.R Carpeta 11.3 FOR-GD-017 11.3.1 FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental - FUID 11.3.2 FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos 11.4. FOR-GD-035 Formato identificación de espacios de almacenamiento. 11.5.1 FOR GD 040 formato ayuda de memoria 21/05/2026 Ingreso M.C.B 11.5.2 FOR GD 040 formato ayuda de memoria 29/05/2026 Ingreso A.M.R. 11.6. Registro fotográfico del archivo físico 11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta Informe digital de gestión del periodo.	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ No11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 6 de 66

<table>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9766-2025, las cuales fueron aprobadas tal como se demostró en:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101269833 SEGUROS DEL ESTADO expedida el día 05/06/2026
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento Del Contrato</td><td>$458,693,871</td><td>19/11/2025</td><td>09/01/2027</td></tr>
<tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>$458,693,871</td><td>19/11/2025</td><td>09/01/2027</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales</td><td>$114,673,467.75</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2029</td></tr>
</table>
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-40-101088348 SEGUROS DEL ESTADO expedida el día 05/06/2026
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios Labores Y Operaciones</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
<tr><td>Contratistas Y Subcontratistas</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos Propios Y No Propios</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Patrimonial</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
<tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
<tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>$427.050.000</td><td>19/11/2025</td><td>09/07/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ No12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el mes de mayo de 2026 no se efectuaron convocatorias al asociado para la participación en reuniones de seguimiento, coordinación o articulación en el marco de la ejecución del convenio.
.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 7 de 66

14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad lo cual se evidenció en: 1. 0.6 Informe de Gestión 9766-2026 Mayo 2026	06.//IG9766-2025Mayo2026
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ha realizados los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se evidenció en: 15.1 Impresión de Pantalla cargue de la información contractual a la plataforma SECOP II	06.//IG9766-2025 Mayo 2026
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, como se evidenció: 6. FOR-PSS-461 Formato relación de facturas Mayo	//06. IG9766-2025 Mayo2026./compromisos del asociado/1. Informe financiero/4.Costos fijos/
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en documento adjunto: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora	06.//IG9766-2025Mayo2026/compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No18

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 8 de 66

19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en documento anexo: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora	06.// IG9766-2025 Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 12.1. Póliza de Cumplimiento inicial 12.2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial 12.3. Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II Ver enlace SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/IndexUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584121&AwardContractDetailId=6626520&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora	Ver SECOP II- convenio de asociación 9766-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 9766-2025- numeral 2. Condiciones //06. IG 9766-2025 Mayo 2026/2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 12 06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificar al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21	06.//IG 9766-2025 Mayo 2025 / 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 9 de 66

resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	no se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	asociado compromiso generales del asociado/ Compromiso 17-18-19-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se ejerció una conducta que llevó implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y contador público	06.//IG9766-2025Mayo2026/compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio una situación que amerita la implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y contador público 24.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 4 de mayo del 2026 con tema: Activación de 123 - César augusto Montes	//05. IG 9766-2025 mayo 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ compromiso 23 //05. IG 9766-2025 mayo 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 10 de 66

Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2031; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		del asociado/ compromiso 23
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidencia en: 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 - Formato planilla de asistencia del 22/05/2026 con Tema: Infección respiratoria en el adulto mayor	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones pertinentes para obtener el concepto sanitario de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico como se demostró en: 26.1 Acta Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparaciones de alimentos No. AS02C 105214 del 13/11/2022 con concepto Favorable con un porcentaje 91%. 26.2 Acta sanitaria establecimiento del 16/05/2022. 26.3 Soporte de solicitud de visita para actualización de concepto higiénico sanitario ante la autoridad competente, con número de radicado 123443.	/06. IG 9766-2025 mayo 2026/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 11 de 66

27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con la revisión de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró el documento “Plan de Saneamiento” (GUI-PSS-005), el cual fue enviado por correo electrónico dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del convenio, como se evidencia en. 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromisos 27.3. FOR-GD-040 - Formato ayuda memoria con fecha 28/05/2026 con tema Técnicas de limpieza y desinfección: El orden correcto y los errores comunes que dañan la salud	///06. IG 9766-2025 mayo 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No27
28.Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2031.	De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 28.1 Certificación de inscripción de pequeños productores 28.2 Certificado del Asociado que compra alimentos a pequeños proveedores	///06. IG 9766-2025 mayo 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ compromiso 28
29. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9766-2025. 29.1. 06 informe de Gestión 9766-2025 mayo 2026	06.//IG 9766-2025 mayo 2026
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, cumplió con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, como se demostró en: 30.1 FOR GD 040 ayuda de memoria -30/05/2026 con tema Evidencia ponderables convenio 9766 – 2025 Mayo 2026. 1. Realizar 4 salidas lúdico recreativas durante la ejecución del convenio de asociación: Durante el mes de Mayo de 2026, se realiza la primera salida lúdico recreativa el 27/05/2026 al Museo del Mar. 2. Contar con póliza de seguro 3. Habitaciones con mayor privacidad 4. Oferta de área para la estimulación multisensorial 30.2 Protocolo de salida lúdico recreativa aprobado por la supervisión del convenio.	06.//IG9766-2025Mayo2026./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// No30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 12 de 66

	30.3 Aval con No. de radicado de la salida lúdico recreativa 30.4 FOR-PSS-570 relación del desarrollo de las actividades realizadas	
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 31.1 FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón con sus respectivas asistencias TEAMS en PDF 31.2 Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de asistencia técnica del cargue del FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón	06.//IG9766-2025 mayo 2026. /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/No 31
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo, como se evidenció en: Ingresos; 2 Traslados: 1; Días salidas a medio familiar: 0 Egresos del servicio 1 Retiro voluntario 0, Fallecimientos 0 Días de hospitalización 85 1.1.FOR-GD-040 Formato ayuda memoria con fecha del 30 de mayo del 2026 con tema Coordinaciones con equipo SIRBE Mayo 2026, 1.2. Formato No controlado de Reporte Metafísica y novedades con todas las firmas correspondientes.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /No01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que realizó actividades con las personas mayores y talento humano de acuerdo al cronograma, las cuales se registraron por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades: 2.1 Cronograma ejecutado mes de Mayo de 2026 2.2 Impresión de pantalla envío de cronograma mensual al equipo técnico 2.3 Impresión pantalla correo aval de cronograma mensual por el equipo técnico **2.4 Acciones cotidianas**	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral compromiso No02 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 13 de 66

	2.4.1. Fortalecimiento del Autocuidado 2.4.1.1 Actividad: 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Mi cuerpo en armonía 2.4.1.2 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Colores del alma 2.4.1.3 Actividad: 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Habilidades de atención 2.4.1.4 Actividad: 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Exploradores del movimiento **2.4.2 Rutinas diarias adaptadas** 2.4.2.1 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Higiene oral 2.4.2.2 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Infección respiratoria en el adulto mayor 2.4.2.3 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Cuidado de mis ojos y cuidado de mis pies. **2.4.3 Recuperación y mantenimiento.** 2.4.3.1 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Mi cuerpo, mi expresión **2.5 Prácticas de cuidado** 2.5.1 Promoción, seguimiento y cuidado de la salud 2.5.1.1 Actividad 1: FOR GD 040 con fecha 07/05/2026 con tema Cambio Climático 2.5.1.2 Actividad 2: FOR GD 040 con fecha 12/05/2026 con tema Cambio Climático 2.5.1.3 Actividad 3: Actividades promoción de la salud FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades memoria y movimiento 2.5.1.4 Actividad 4: Intervenciones logisticas y operativas FOR GD 040 con fecha 30/05/2026 con tema Articulación PSPIC **2.6 Tránsitos acompañados** 2.6.1 Acompañamiento psicogerontologico 2.6.1.1 Actividad 1: FOR PSS 570 Formato regsitro del desarrollo de actividades Lo mejor de mí 2.6.1.2 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Conectando historias, creando vínculos 2.6.1.3 Actividad 1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades Potencial que habita en mí	Integral Compromiso 03/ 2.1.ACCIONES COTIDIANAS 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral 03/ 2.1.1.1 Autocuidado 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 03/ 2.1.2RUTINASDIARIASADAPTADAS 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral 03/ 2.1.3RECUPERACIONY MANTENIMIENTO /06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/ No03 1. Componente Atención Integral /compromiso 03/ 2.2PRACTICASDE CUIDADO /06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 03/ 2.2.1. PROMOCION,STO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 14 de 66

		, CUIDADODELASALUD 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 03/ 2.3TRANSITOSACOMPAÑADOS 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 03/ 2.3.1ACOMPAÑAMIENTOPSICOGERONTOLOGICO
3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que realizó el listado de programación de elaboración de 7 planes de acompañamiento individual por ingreso a la unidad operativa de las personas mayores, 03 planes de egreso individualizado, se realizaron 7 valoraciones a personas mayores que ingresaron al servicio. De igual forma, se realizaron 7 valoraciones por las áreas de fisioterapia, psicología, trabajo social, enfermería, medicina y gerontología de personas mayores pertenecientes al servicio de atención sociosanitaria transitoria. 3.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 01/05/2026, con tema Formulaciones al PAI (Plan de acompañamiento individual). 3.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 01/05/2026, con tema Valoraciones iniciales. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 01/05/2026, con tema: Reporte programación y elaboración de plan de egreso individualizado.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 03/
4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado para el presente periodo presentó el listado de programación de elaboración de los	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 15 de 66

máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	planes de acompañamiento, realizando 3 seguimientos, de acuerdo a las fechas de ingreso de las personas mayores al servicio de atención sociosanitaria transitoria. 4.1.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 01/05/2026 con tema Reporte seguimientos Plan de acompañamiento individual	técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 04/
5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron cinco (5) valoraciones iniciales, el cierre de una (1) historia psicosocial por traslado, once (11) seguimientos trimestrales nutricionales. Se realizaron diecinueve (19) canalizaciones con citas a médico general, y se realizaron dieciséis (16) seguimientos mensuales.Hasta la fecha se ha recibido atención por nutrición clínica de cinco (5) usuarios. 5.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria con fecha 30/05/2026 con el tema: Reporte atención en nutrición 5.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 05/
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Atención Sociosanitaria Transitoria: 6.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 29/05/2026, con tema bienvenida para personas mayores 6.2 FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades- Actividad pacto de convivencia 6.3 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 06/
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 07/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 16 de 66

	7.1. FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades con fecha 13/05/2026 - Descubriendo el mundo digital 7.2. Evidencia de uso de medios de comunicación. 7.3. FOR PSS 433 - Listado de relación de llamadas de las personas mayores con referentes familiares y o sociales. 7.4. Listado uso libre de computadores.	
8.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado AMUCI para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Psiquiatría: 4, Medicina general: 2, Optometría: 3, Radiografía: 5, Infectología: 2, Mamografía: 1 y Medición de Agudeza visual: 1 8.1 Base de citas médicas 8.2. Cuadro de rotación enfermería 8.3 Base de morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores 8.4 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 22/05/2026 - Con tema socialización protocolo cuidado para la piel 8.5 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 27/05/2026 - Manejo de desechos biológicos y químicos. 8.6. Formato no controlado - Tabla 18	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 08/
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores lo que se evidenció en 11.6 Registro fotográfico 9.1 Impresión de pantalla plataforma drive.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 11 06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 09/
10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que adelantaron acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores en: 6.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 29/05/2026, con tema bienvenida para personas mayores 6.2 FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades- Actividad pacto de convivencia	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 17 de 66

orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.	No aplica
12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez el día 25/05/2026 y se recibió aprobación el día 04/06/2026, lo anterior se evidencia en: 12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico - Reporte matriz enfoques y políticas - ss memoria y saber mayo 2026 12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 12/
13.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Atención Sociosanitaria Transitoria presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de mayo de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 13.1 Captura de pantalla envío por correo electrónico de la caracterización 13.2 Matriz de caracterización memoria y saber en Excel	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 13/
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado mantuvo contratadas un	06.//IG 9766-2025 mayo/ Informe Financiero/4. costo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 18 de 66

convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2030 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2033 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio de asociación 9766-2025, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2030 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2033 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano - Soporte enrutado a informe financiero carpeta de costos fijos - Talento Humano 14.1 Certificación de cumplimiento de vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio.	Fijos /4.1 Talento Humano 06.//IG 9766-2025 mayo2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 14/
15.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2031 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2031	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado, para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2031 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2031. 15.1 Certificación dando cumplimiento a lo establecido en los términos y condiciones del convenio.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral/compromiso 15/
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón 1.4 Registro fotográfico menú especial	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 01/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 19 de 66

2.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con él se seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 2.1 Instructivos y Protocolos	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
2.1.03	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

2.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS
2.2.03	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS (EXCEL)
2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Página 20 de 66

	2.2.06 FOR PSS 238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 2.2.07 FOR PSS 239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN 2.2.08 FOR PSS 243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 2.2.09 FOR PSS 246 FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO 2.2.10 FOR PSS 248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL 2.2.11 FOR PSS 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS 2.3. documentos proveedores. 2.4. registro fotográfico del servicio alimentos 2.5 plan de contingencia	
3.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1 3.1. Horarios Entrega de la materia prima	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 03/
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 4.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realiza las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 15 de Mayo de 2026 con el tema: socialización de dietas y modificaciones alimentarias.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 21 de 66

	4.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos 4.5. Documento orientaciones 4.6. Cronograma de Capacitación de Documento 4.7 AVAL derivación de menús	
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se brindaron los refrigerios a las personas mayores que salieron de la unidad operativa a trámites de salud: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 30/05/2026 - Con tema Alimentos a suministrar para trámites de salud y otras salidas extramurales.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran. 6.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, con registro fotográfico. 6.1.1 Registro fotográfico acompañamiento al servicio 6.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 06/
7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas, dado que el centro no tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No Aplica
8.Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico A Especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en:	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 22 de 66

	4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realiza las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 8.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de mayo del 2026 con el tema: Entrega de los alimentos para propósitos médicos especiales.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 08/
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio sociosanitario cuenta, para el presente periodo, con un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, lo cual se evidencia en: 9.1 Plan de capacitación BPM 9.2 Cronograma de capacitación BPM 9.3 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 11/05/2026 con tema Procesos en el servicio de alimentación parte I 9.4 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 15/05/2026 con tema inducción al servicio de alimentos 9.5 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 15/05/2026 con tema apoyo alimentario	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 09/
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufacturas y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen médico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Prácticas de Manufacturas y Aptitud médicas para manipulación de alimentos: 10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 10/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 23 de 66

motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado realizó 13 canalizaciones de personas mayores, por clasificación nutricional de desnutrición y obesidad. 11.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 15/05/2026 con tema canalización casos con mal nutrición.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/
12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. 12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9766-2025 12.2 FOR PSS 297 Formato cronograma capacitaciones estilos de vida saludable 12.3 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 20/05/2026, con tema: Prevención y manejo de la hipertensión	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 12/
13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento con las acciones relacionadas al servicio de alimentos, dando cumplimiento a los programas de limpieza y desinfección, gestión Integral de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Así mismo, incluye los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo: 27.1 Documento Plan de Saneamiento Soporte que se encuentra ubicado en el compromiso No. 27 de Generales. 13.1 Carpeta Formatos Plan de Saneamiento: ÍTEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO 13.3.01 / FOR PSS 064 / CONTROL DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 13/ //06. IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición/compromiso 13/ 13.2 Carpeta Actividades PS //06. IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición/compromi

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 24 de 66

	13.3.03 FOR PSS 065 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 13.3.03 FOR PSS 066 FORMATO INSPECCIÒN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 13.3.04 FOR PSS 067 FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUE 13.3.05 FOR PSS 068 FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS 13.3.06 FOR PSS 069 FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS 13.3.07 FOR PSS 071 FORMATO DE VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD 13.2.1 Cronograma de actividades PS 13.2.2 FOR GD 040 Formato ayuda memoria con fecha 11/05/2026 con tema: Abastecimiento de agua potable	so 13/ 13.3 Carpeta Formatos PS
14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos: 4.1 FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos.	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el período evaluado fueron presentados los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos, en cumplimiento de los requerimientos efectuados y con el fin de aportar al cumplimiento de las metas establecidas para la SDIS en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para tal efecto, se desarrollaron las siguientes actividades: 15.1 Impresión de pantalla correo aval estrategia del Formato Construcción de Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) 15.2 Impresión de pantalla del envió del Formato Construcción de Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC)	06.//IG 9766-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 15/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 25 de 66

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).	//06. IG 9766-2025 mayol 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo en el presente periodo: 2.1. FOR-PSS-417. Formato de Mantenimiento Preventivo 2.2 FOR-PSS-418. Formato de Mantenimiento Correctivo 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 31/05/2026 tema: Reporte de seguimiento plan de mantenimiento preventivo FOR PSS 417 y plan de mantenimiento correctivo FOR PSS 418 -mayo 2026	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros. (verificación del 100% de la lencería) Formato no controlado	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 22/05/2026, tema: Entrega de elementos de aseo personal. 4.2 FOR PSS 215 - Formato entrega de elementos de aseo personal	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un Botiquín tipo B:	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 26 de 66

o norma que la derogue o modifique.	5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación , se evidencio que se realizó la entrega de dotación de vestuario de las personas mayores en el mes de marzo de 2026.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios de dotación de del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.2 Formato no controlado lista de chequeo tabla 20 Relación de elementos de dotación del componente ambientes adecuados y seguros 7.1 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo, de las actividades con las personas mayores como se evidenció en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en: 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo institucional del mes de mayo de 2026, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//05. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales:	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 27 de 66

Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, registro fotográfico, registro fotográfico y FOR-GD-023 Formato Planilla de Asistencia del 01/05/2026 tema: entrega de dotación (enfermería) 10.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato de planilla de asistencia del 01/05/2026 tema: entrega de dotación (cocina y servicios generales)	seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria presentó el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de emergencias y contingencias. 11.2 Impresión de pantalla correo envió de ajustes del Plan de Emergencias y Contingencias.	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria realizó acciones para obtener el concepto técnico de “Bomberos” 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable del 05/03/2026 al 04/03/2027.	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Carpeta de Protocolos de seguridad: 13.1.1 Protocolo de actividades cotidianas 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes de la institución. 13.1.3 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas 13.2 Impresión de pantalla envió protocolos de seguridad al equipo técnico 13.3. Impresión de pantalla seguimiento a envió de protocolos	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria durante el mes de mayo realizó acciones para la obtención de evaluación de vulnerabilidad sísmica para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio según normatividad sísmica - Decreto 33 del 9 de febrero de 1998:	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 28 de 66

inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	14.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25/05/2026 tema: Reporte de acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble.	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	Este compromiso no aplica, toda vez que la edificación no cuenta con licencia de construcción vigente emitida por la autoridad competente que autorice su intervención.	No Aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación como se evidenció en: **Carpeta 1.1 Incluye:** 1.1.1 Reporte trimestral residuo sólidos 1.1.2 FOR GD 040 Formato ayuda memoria 08/05/2026 Tema: Apagón ambiental 1.1.3 Reporte fugas ocultas 1.1.4 Reporte aparatos restringidos 1.1.5 Reporte fugas ocultas 1.1.6 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 28/05/2026 con tema: reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario 1.1.7 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 20/05/2026 y FOR GD 023 Formato planilla de asistencia Tema:Campaña Ambiental - Día Internacional del Reciclaje 1.1.8 Certificado plásticos de un solo uso 1.1.9 Soporte registro de consumo de agua de la unidad operativa **Carpeta 1.2 Incluye:** **Carpeta 1.2.1 Formatos** 1.2.1.01 FPR-PSS-064 Formato control de lavado y desinfección de tanques y agua potable 1.2.1.02 FOR-PSS -065-Seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1.03 FOR-PSS- 066-Inspección presencia de plagas. 1.2.1.04 FOR-PSS-067-Manejo de elementos en desuso. 1.2.1.05 FOR-PSS-068-Lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1.06 FOR-PSS-069 -Registro control de plagas 1.2.1.07 FOR- PSS-071-Verificación de hermeticidad.	//05. IG 9766-2025 mayo 2026 /Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 29 de 66

	1.2.1.08 FOR-PSS-803 - Formato control y medición de desperdicios de alimentos 1.2.1.09 FOR-GA-013 - Formato lista de chequeo de verificación interna 1.2.1.10 FOR GA 020 - Formato ruta de recolección interna de residuos hospitalarios 1.2.1. 11 FOR - GA-021 -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios 1.2.1.12 FOR-GA-024 - Formato Lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares 1.2.1.13 FOR - GA - 009 -Registro medición y control de residuos entregados 1.2.1.14 FOR - GA - 010 -Certificado recolección de residuos sólidos 1.2.1.15 FOR-GA-005 - Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos 1.2.1.16 FOR-GA-031 Formato registro y control de limpieza de trampa de grasas 1.2.2 Manifiesto de recolección de residuos 1.2.3 Certificado limpieza y desinfección de tanques 1.2.4 Certificado de fumigación **1.3 Socializaciones** 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 28/05/2026 con tema: Identificación de fugas ocultas en la unidad operativa 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 28/05/2026 con tema: Técnicas de limpieza y desinfección: El orden correcto y los errores comunes que dañan la salud 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 28052026 con tema: Socialización del componente externo del PGIRH.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica como se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	06.//IG9766-2025Mayo2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Gestión Administrativa/No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se constató que el centro de cuidado transitorio cuenta con la imagen institucional, como se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de imagen institucional	06.//IG9766-2025Mayo2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 30 de 66

		Administrativa/No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo, las novedades de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se demostró en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico novedades mes Mayo, el día 01 de junio, del año 2026 con el reporte de novedades.	06.//IG9766-2025Mayo2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Gestión Administrativa/No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: Ingresos: 2 Hospitalizados: 85 días Traslados: 1 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 Formato no controlado reporte de meta física	06.//IG9766-2025Mayo2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Gestión Administrativa/No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores como se evidenció en: **Carpeta 2.5 Prácticas de cuidado** **Carpeta 2.5.1 Promoción, seguimiento y cuidado de la salud** 2.5.1.1 Actividad 1: Intervenciones logísticas y operativas FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 30/05/2026 con tema Articulación PSPIC	06.//IG9766-2025 mayo 2026/1. Componente Atención Integral /compromiso 02/ 2.5 PRÁCTICAS DE CUIDADO //06. IG 9766-2025 mayo 2026/
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico como se demostró en 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF)	06.//IG9766-2025Mayo2026/1.Informe financiero//4.6Transporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 31 de 66

vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 4.5.5 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF)	
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado se evidenció que garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en los documentos relacionados: 4.4.1 Contrato de funeraria del 01/12/2025 4.4.2 Factura mes de mayo	06.//IG9766-2025Mayo 2026/1.Informe financiero//4.5servi ciosfunerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, como se evidenció en 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214 formato relación de talento humano	06.//IG9766-2025Mayo2026/1.I nforme financiero/1. Liquidación de Cupos. 06.//IG9766-2025Mayo2026/1.I nforme financiero/1. Liquidación de Cupos. 06.//IG9766-2025Mayo2025/ 1. Informe financiero//costos fijos/4.1talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida, en las áreas de Nutrición, auxiliares de enfermería, operarios de cocina y auxiliar de servicios generales. 9.1 Impresión de pantalla correo electrónico respuesta aval de las hojas de vida auxiliar de enfermería y nutricionista .	06.//IG9766-2025Mayo2026/3 .Compromiso técnicos/5.Compr omisos componente Gestión Administrativa/No 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 32 de 66

de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, así como a la normatividad vigente, se demostró en los documentos relacionados: 4.7.1 Contrato No 1 del 09 de diciembre de 2025. 4.7.2 Factura correspondiente a la cobertura del mes mayo de 2025.	06.//IG9766-2025Mayo2026/1.Informe financiero//4.7Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demostró en: 4.4 Servicios públicos de luz, agua, gas e internet 4.8 Certificación de costos fijos 4.9 CC y TP contadora 4.10 Certificado antecedentes junta de contadores	06.//IG9766-2025Mayo2026/1. Ver carpeta financiera- costos fijos- certificación de Servicios Públicos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	Durante el periodo de este informe se estableció autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio.	06.//IG9766-2025Mayo2026/
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 33 de 66

indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	Riesgos Laborales para el presente periodo como se evidenció en: 1.1 Certificado administradora de Riesgos Laborales ARL Sura mayo 2026	Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, ante lo cual el asociado adelantó las acciones pertinentes para cumplir con el porcentaje superior al 85% como se evidenció en: 2.1 Certificado inscripción ante el ministerio de trabajo con 100% de cumplimiento	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se evidenció en: 3.1 Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se evidenció en: 4.1 Matriz mensual de indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	06.//IG9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No04
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 5.1. Matriz de identificación de peligros	06.//IG9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en: 4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales	//06. IG 9766-2025 mayo 2026 /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 34 de 66

forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.		//06. IG 9766-2025 mayo 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 06
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó los elementos de protección personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se evidenció en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, registro fotográfico, registro fotográfico y FOR-GD-023 Formato Planilla de Asistencia del 01/05/2026 tema: entrega de dotación (enfermería) 10.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato de planilla de asistencia del 01/05/2026 tema: entrega de dotación (cocina y servicios generales) 7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual. 7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, registro fotográfico y FOR-GD-023 Formato Planilla de Asistencia del 12/05/2026 tema capacitación elementos de protección.	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10 06.//IG9766-2025 mayo 2026/3.Compromiso técnicos/5.Compromisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No06
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se evidenció en: 8.1 Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados 8.2 Cronograma de capacitación	//06. IG 9766-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 08

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $1.880.644.871 ASOCIADO $ 412.824.484 TOTAL $ 2.293.469.355
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.174.010.919,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 470.186.028

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 35 de 66

VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO: _X__APLICA:

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 167.629.503
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 68.821.067
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	$ 2.646
TOTAL		$ 236.447.924

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9766-2025

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1.880.644.871	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 1.880.644.871	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.174.010.919,00	62,43%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 236.447.924	12,57%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.410.458.843	75,00%
8. Saldo:	**$ 470.186.028**	**25,00%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-25	$ 175.036.406	9,31%
ene-26	$ 240.517.895	12,79%
feb-26	$ 235.589.185	12,53%
mar-26	$ 276.595.276	14,71%
abr-26	$ 246.272.157	13,10%
may-26		0,00%
		0,00%
Totales	**$ 1.174.010.919**	**62,43%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 36 de 66

					Valor				
diciembre-2025	9	24	692	$ 134.283.200	$ 7.318.911	$ -	$ -	$ 126.964.289	
diciembre-2025	25	31	302	$ 53.119.450	$ 2.939.166	$ 2.108.167	$ -	$ 48.072.117	
enero-2026	1	31	1361	$ 263.320.500	$ 11.087.062	$ 11.715.543	$ -	$ 240.517.895	
febrero-2026	1	28	1268	$ 255.004.500	$ 8.694.728	$ 10.720.587	$ -	$ 235.589.185	Recursos no ejecutados por valor de $19,328,740 asi: 184 Cupos no utilizados por valor de $8,694,728 Talento humano por valor de $562,230 Servicios Publicos (Energia, Telefonia,Ase,Acueducto y gas por $10,071,782
marzo-2026	1	31	1505	$ 263.320.500	$ 4.639.194	$ 13.914.006	$ 31.827.976	$ 276.595.276	
abril-2026	1	30	1463	$ 260.548.500	$ 3.348.506	$ 10.927.837	$ -	$ 246.272.157	
mayo-2026	1	31	1529	$ 263.320.500	$ 3.414.530	$ 23.458.045	$ -	$ 236.447.924	
junio-2026	1	30							
julio-2026	1	8							
TOTALES			**8.120**	**1.492.917.150**	**41.442.097**	**72.844.185**	**31.827.976**	**1.410.458.843**	**0**

Nota 1:

Se realiza descuento por valor de $26.872.575 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 3.414.530

		No. de Novedades	Valor Costo cupo	Total
Cupos no utilizados	Alimentos	106	26.474	2.806.244
	Aseo Personal	21	3.282	68.922
	Absorbentes	21	25.684	539.364
Total				3.414.530

2. Recursos No Ejecutados costos fijos por valor de $ 2.196.420 que corresponde a talento humano

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:Mayo 2026				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliar de enfermería	4	$ 91.786	$ 367.145
2	Auxiliar de servicios generales	10	$ 73.171	$ 731.710
3	Manipulador de alimentos	15	$ 73.171	$ 1.097.565

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Página 37 de 66

Total				$ 2.196.420

3. Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos por valor de $7.565.222

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:mayo 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de Aseo Institucional	$3.600.743	$2.474.701	$ 1.126.042
2	Bienes Consumibles	$3.451.342	$2.348.801	$ 1.102.541
3	Energía	$3.102.287	$2.661.600	$ 440.687
4	Telefonía, comunicaciones y conectividad	$247.199	$173.816	$ 73.383
5	Aseo	$1.122.220	$0	$ 1.122.220
6	Acueducto	$4.020.632	$2.685.770	$ 1.334.862
7	Gas	$2.365.487	$ 0	$ 2.365.487
				$ -
Total				$ 7.565.222

4. Recursos No Ejecutados costos variables por valor de $ 13.696.403 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:abril 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de Aseo Personal	$ 5.018.178	$ 2.504.206	$ 2.513.972
2	Absorbentes	$ 39.270.836	$ 30.127.441	$ 9.143.395
3	Alimentos	$ 38.228.456	$ 36.189.420	$ 2.039.036
Total				$ 13.696.403,00

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 102.657.400 y un valor retenido por concepto de ICA de $1.001.343 para una ejecución mensual del rubro de $103.658.744. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 38 de 66

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
		MAYO									
		1/05/2026	31/05/2026	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31				
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 5.365.939	$ 100.000	$ 5.365.939	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 30.642.309	$ 573.333	$ 6.752.346	$ 126.667
Profesional en Nutrición	1	$ 4.584.902	$ 100.000	$ 4.584.902	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 25.992.692	$ 570.333	$ 5.958.560	$ 129.667
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.584.902	$ 100.000	$ 4.584.902	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 26.181.855	$ 573.333	$ 5.769.397	$ 126.667
Profesional en Gerontología	1	$ 4.584.902	$ 100.000	$ 4.584.902	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 24.959.215	$ 546.659	$ 6.992.037	$ 153.341
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.584.902	$ 100.000	$ 4.584.902	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 26.181.855	$ 573.333	$ 5.769.397	$ 126.667
Auxiliar de enfermería	16	$ 43.690.294	$ 1.348.666	$ 44.057.440	$ 367.146	$ 1.360.000	$ 11.334	$ 248.888.575	$ 7.726.520	$ 58.126.546	$ 1.793.480
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	$ 2.753.590	$ 85.000	$ 2.753.590	$ 0	$ 85.000	$ 0	$ 15.723.680	$ 487.333	$ 3.464.765	$ 107.667
Técnico Administrativo	1	$ 2.753.590	$ 85.000	$ 2.753.590	$ 0	$ 85.000	$ 0	$ 15.723.680	$ 487.333	$ 3.464.765	$ 107.667
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.753.590	$ 85.000	$ 2.753.590	$ 0	$ 85.000	$ 0	$ 14.989.392	$ 464.659	$ 4.199.053	$ 130.341
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 2.987.972	$ 85.000	$ 2.987.972	$ 0	$ 85.000	$ 0	$ 17.062.222	$ 487.333	$ 3.759.744	$ 107.667
Servicios Generales	6	$ 12.439.070	$ 283.333	$ 13.170.779	$ 731.709	$ 300.000	$ 16.667	$ 72.649.835	$ 1.661.563	$ 19.134.249	$ 438.437
Manipulador de alimentos	5	$ 9.878.084	$ 233.333	$ 10.975.649	$ 1.097.565	$ 250.000	$ 16.667	$ 60.261.036	$ 1.386.576	$ 16.225.701	$ 363.424
Subtotal Recurso Humano	**36**	**$ 100.961.737**	**$ 2.705.333**	**$ 103.158.157**	**$ 2.196.420**	**$ 2.750.000**	**$ 44.667**	**$ 579.256.346**	**$ 15.538.309**	**$ 139.616.560**	**$ 3.711.691**
Vigilancia	1	$ 15.479.837	$ 0	$ 15.479.837	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.362.521	$ 0	$ 19.461.505	$ 0
Vigilancia 25 al 31 de diciembre	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.060.206	$ 0	$ 1.903	$ 0
Vigilancia 2026	**1**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 88.422.727**	**$ 0**	**$ 19.463.408**	**$ 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 39 de 66

Transporte	1	$ 15.981.549	$ 7.000.000	$ 15.981.549	$ 0	$ 7.000.000	$ 0	$ 91.112.886	$ 40.133.333	$ 20.056.150	$ 8.866.667
Espacio Físico funcional	**1**	**$ 35.206.380**	**$ 12.775.670**	**$ 42.771.602**	**$ 7.565.222**	**$ 14.364.644**	**$ 1.588.974**	**$ 91.112.886**	**$ 40.133.333**	**$ 96.865.425**	**$ 19.784.199**
Reconocimiento al inmueble	14	$ 16.653.885	$ 7.692.867	$ 16.653.885	$ 0	$ 7.692.867	$ 0	$ 94.937.039	$ 44.105.771	$ 20.896.654	$ 9.744.300
Mantenimiento al inmueble	12	$ 6.047.857	$ 1.785.714	$ 6.047.857	$ 0	$ 1.785.714	$ 0	$ 34.498.951	$ 10.238.093	$ 7.596.831	$ 2.261.907
Energia		$ 2.661.600	$ 0	$ 3.102.287	$ 440.687	$ 0	$ 0	$ 11.572.510	$ 0	$ 10.048.767	$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad		$ 173.816	$ 0	$ 247.199	$ 73.383	$ 0	$ 0	$ 549.020	$ 0	$ 1.173.824	$ 0
Aseo		$ 0	$ 0	$ 1.122.220	$ 1.122.220	$ 0	$ 0	$ 797.830	$ 0	$ 7.023.443	$ 0
Acueducto		$ 2.685.770	$ 0	$ 4.020.632	$ 1.334.862	$ 0	$ 0	$ 5.544.193	$ 0	$ 22.477.451	$ 0
Gas		$ 0	$ 0	$ 2.365.487	$ 2.365.487	$ 0	$ 0	$ 2.730.202	$ 0	$ 13.755.972	$ 0
Servicios Funerarios		$ 770.950	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.355.743	$ 0	$ 1.017.357	$ 0
Elementos de Aseo Institucional		$ 2.474.701	$ 2.194.548	$ 3.600.743	$ 1.126.042	$ 3.117.956	$ 923.408	$ 19.367.738	$ 16.952.873	$ 5.632.267	$ 4.872.822
Bienes Consumibles		$ 2.348.801	$ 1.102.541	$ 3.451.342	$ 1.102.541	$ 1.768.107	$ 665.566	$ 18.505.235	$ 9.471.580	$ 5.494.765	$ 2.905.170
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		$ 1.389.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.932.506	$ 0	$ 1.748.094	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 167.629.503**	**$ 22.481.003**	**$ 177.391.145**	**$ 9.761.642**	**$ 24.114.644**	**$ 1.633.641**	**$ 200.790.967**	**$ 80.768.317**	**$ 276.001.543**	**$ 32.362.557**
Costos Variables											
Elementos de Aseo Personal		$ 2.504.206	$ 1.534.836	$ 5.088.623	$ 2.584.417	$ 2.953.964	$ 1.419.128	$ 21.835.362	$ 12.365.337	$ 12.808.888	$ 8.634.663
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 30.127.441	$ 7.066.931	$ 39.811.653	$ 9.684.212	$ 8.870.815	$ 1.803.884	$ 194.684.057	$ 41.050.060	$ 76.360.345	$ 22.013.288
Alimentación		$ 36.189.420	$ 14.150.868	$ 41.034.747	$ 4.845.327	$ 18.989.775	$ 4.838.907	$ 202.542.563	$ 92.107.517	$ 76.829.187	$ 42.892.483
Subtotal Costos Variables		**$ 68.821.067**	**$ 8.601.767**	**$ 85.935.023**	**$ 17.113.956**	**$ 30.814.554**	**$ 8.061.919**	**$ 419.061.982**	**$ 145.522.914**	**$ 165.998.420**	**$ 73.540.434**
Costos por realización											
Vestuario		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.827.976	$ 13.000.159	$ 28.172.024	$ 11.958.461
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.827.976**	**$ 13.000.159**	**$ 28.172.024**	**$ 11.958.461**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 40 de 66

Ajuste a la Decena:	$ 2.646	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.041	$ 0	$ 14.041	0
Total costos:	**$ 236.447.924**	**$ 31.082.770**	**$ 263.326.168**	**$ 26.875.598**	**$ 54.929.198**	**$ 9.695.560**	**$ 1.410.458.843**	**$ 294.963.032**	**$ 470.186.028**	**$ 117.861.452**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9666-2024

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 17.684.067	$ 151.118.449	$ 0
		Costos variables	$ 19.097.910	$ 199.965.438	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 24.958.620	$ 0
ENERO	2026	Costos fijos	$ 24.089.644	$ 127.028.805	$ 0
		Costos variables	$ 27.957.422	$ 172.008.016	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 24.958.620	$ 0
FEBRERO	2026	Costos fijos	$ 24.109.156	$ 102.919.649	$ 0
		Costos variables	$ 25.655.960	$ 146.352.056	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 24.958.620	$ 0
MARZO	2026	Costos fijos	$ 23.978.445	$ 78.941.204	$ 0
		Costos variables	$ 20.508.100	$ 125.843.956	$ 0
		Costos por realización	$ 13.000.159	$ 11.958.461	$ 0
ABRIL	2026	Costos fijos	$ 24.097.644	$ 54.843.560	$ 0
		Costos variables	$ 29.550.887	$ 96.293.069	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 11.958.461	$ 0
MAYO	2026	Costos fijos	$ 22.481.003	$ 32.362.557	$ 0
		Costos variables	$ 8.601.767	$ 87.691.302	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 11.958.461	$ 0
Total			**$ 280.812.164**	**$ 216.743.621**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 412.824.484**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 412.824.484**
Costos fijos	$ 168.802.516
Costos variables	$ 219.063.348
Costos variables por realización	$ 24.958.620
Aportes del asociado ejecutados	**$ 280.812.164**
% aportes del asociado ejecutados	**68,02%**
Saldo aportes del asociado	**$ 132.012.320**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 41 de 66

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 42 de 66

20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2026 del convenio de asociación 9766 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 43 de 66

4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 44 de 66

	efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**NO APLICA**	No aplica debido a que el asociado no fue convocado durante el mes de mayo a ninguna reunión
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 45 de 66

	contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 46 de 66

	mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS		
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo de ejecución se presentó una conducta que afectó la integridad física y/o moral entre pares, que ameritan la implementación del proceso señalado en esta obligación, sin embargo, el asociado salud y vida generó la certificación correspondiente firmado por representante legal y coordinadora.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2031; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo ejecución se presentó una eventualidad, que amerito denuncia ante autoridad competente, sin embargo, el asociado salud y vida generó la certificación correspondiente firmado por representante legal y coordinador(a):

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 47 de 66

	Activando las rutas de atención correspondientes		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2031.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 48 de 66

			equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. Sin embargo, presenta compromisos a mejorar

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, toda vez que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 49 de 66

			contó con el cumplimiento de los Planes de Acompañamiento Individual (PAI) en los tiempos establecidos por anexo técnico.
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó y registró oportunamente los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores, dentro de los tiempos establecidos (primer mes de ingreso y posteriormente cada tres meses), en cumplimiento de lo definido.
5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 50 de 66

	lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	Durante el periodo reportado, el asociado no realizó investigaciones, prácticas ni actividades orientadas a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores, por lo cual no aplicó solicitud de aval ni reporte ante la supervisión del convenio.
12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2030 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2033 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2031 que establece el fomento a la ejecución de contratos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 51 de 66

	estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2031		
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado se evidenció que se dió cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentarias
6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 52 de 66

	mayores que por situaciones de salud lo requieran.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	**NO APLICA**	Durante el periodo reportado, el asociado no requirió realizar acciones referentes al compromiso, tal como se evidencia en la bitácora de actividades.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el suministro oportuno de Alimentos de Propósito Médico Especial (APME) y espesantes a las personas mayores que, de acuerdo con sus necesidades de salud y condiciones nutricionales, así lo requieren.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó de manera consistente la canalización al servicio de salud de las personas mayores que, de acuerdo con su clasificación nutricional y el riesgo de morbimortalidad asociado a la nutrición y alimentación, requerían dicha gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 53 de 66

12.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	**SATISFACTORIO**	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.
13.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	1 De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que implementó la estrategia de Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
14.	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 54 de 66

	casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritas en los anexos técnicos	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo ya que se suministró en el mes de marzo de 2026
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Página 55 de 66

10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la edificación no cuenta con licencia de construcción vigente emitida por la autoridad competente que autorice su intervención.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 56 de 66

	valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 57 de 66

8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 58 de 66

	porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).		la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros 5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 59 de 66

	garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. Sin embargo, presenta compromisos a mejorar.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio**.**	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-003Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizó los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 60 de 66

6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se la requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-003 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2026-06*	FECHA DE PAGO *2026–06*	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de mayo de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la revisora fiscal, ADRIANA MILENA VARON CUELLAR, de la ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD “AMUCI”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Página 61 de 66

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de abril de 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19 17:24:44-05:00 - Pagina 62 de 66

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado,

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y con sus compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JOSE DAVID SANCHEZ REINA. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ANGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA – ASESORA CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 63 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IG 9766-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749

Creación: 2026-06-19 15:39:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 17:24:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboración

Anthony Alejandro Cortes Pedraza
80248402
aacortesp@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Para la Vejez

Elaboración: Elaboración

JOSE DAVID SANCHEZ REINA
1032389638
jdsanchezr@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

Miguel Angel Clavijo Obando
1010133985
maclavijo34@gmail.com

Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 64 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IG 9766-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749

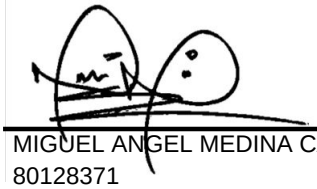
Creación: 2026-06-19 15:39:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 17:24:37

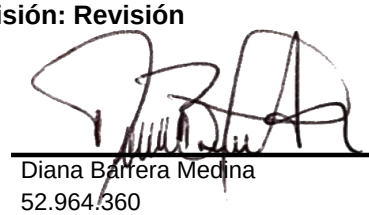
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



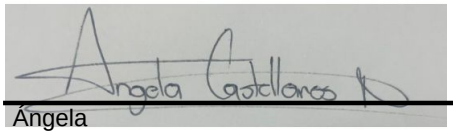
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Revisión



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisión



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 65 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IG 9766-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 15:39:21

Finalización: 2026-06-19 17:24:37

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector para la vejez Encargado

Diego Fernando Duque Gaitan
1026589651
dfduqueg@sdis.gov.co
Subdirector para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749
2026-06-19T17:24:44-05:00 - Pagina 66 de 66

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IG 9766-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-153921-586108-00255749

Creación: 2026-06-19 15:39:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 17:24:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Miguel Angel Clavijo Obando maclavijo34@gmail.com Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:39:33 Lec.: 2026-06-19 15:42:54 Res.: 2026-06-19 15:43:02 IP Res.: 186.154.37.173 Canal: Email
Elaboración	JOSE DAVID SANCHEZ REINA jdsanchezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:43:02 Lec.: 2026-06-19 15:44:17 Res.: 2026-06-19 15:44:19 IP Res.: 190.68.182.242 Canal: Email
Elaboración	Anthony Alejandro Cortes Pedraza aacortesp@sdis.gov.co Contratista Subdirección Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:44:20 Lec.: 2026-06-19 15:45:41 Res.: 2026-06-19 15:45:45 IP Res.: 191.156.153.73 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:45:45 Lec.: 2026-06-19 15:47:30 Res.: 2026-06-19 15:47:34 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:47:35 Lec.: 2026-06-19 15:54:06 Res.: 2026-06-19 15:54:19 IP Res.: 186.102.64.6 Canal: Email
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:54:19 Lec.: 2026-06-19 16:01:41 Res.: 2026-06-19 16:01:49 IP Res.: 191.95.19.127 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:01:49 Lec.: 2026-06-19 17:01:00 Res.: 2026-06-19 17:02:34 IP Res.: 181.63.160.74 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:02:34 Lec.: 2026-06-19 17:05:11 Res.: 2026-06-19 17:05:22 IP Res.: 191.156.187.51 Canal: Email
Firma	Diego Fernando Duque Gaitan dfduqueg@sdis.gov.co Subdirector para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:05:25 Lec.: 2026-06-19 17:24:32 Res.: 2026-06-19 17:24:37 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email